



INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN MENOR DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE EPI PARA PERSONAL DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHIA DE CADIZ

Se ha detectado la necesidad de proporcionar diverso material EPI a personal de Consorcio que se detalla:

- 2 pares de zapatos de seguridad para puesto de Técnico de Transportes y el Técnico de infraestructuras, para visitas a obras, talla 43.
- 6 Mascarillas anti polvo con válvula.
- 3 protectores auditivos, con bandas
- 1 casco de seguridad adaptable
- 2 chalecos reflectantes
- 1 par de guantes talla mediana.

El presupuesto máximo estimado es de 200 €, IVA excluido.

Plazo de ejecución deberá de ser inmediato tras la adjudicación.

Forma de pago: mediante presentación de factura y posterior a la finalización de los trabajos, todo ello con la conformidad por parte del Consorcio.

Oferta; será necesaria la presentación de una oferta, donde se detalle el producto y se indique a su vez el precio.

Baremación: el criterio de Baremación será el económico, se adjudicará a la empresa que oferte mejor precio, siempre y cuando contemple el material adecuado.

Cádiz 12 de abril de 2019.

CONSORCIO METROPOLITANO DE
TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES



M.ª Verónica Marín Carmona